



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 323ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-036-23 (CAGEG-036/2023) para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 05 de julio de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

|                                                                                                         |                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b><br>Presidenta Suplente del Comité según<br>oficio No. 459/2019 | <b>C. Gabriel Bravo Gutiérrez</b><br>Secretario Suplente del Comité según<br>oficio No. DAS-0316/2022 |
| <b>C. Omar Ibrahim Cabral Mier</b><br>Vocal Suplente de Comité según oficio<br>No. DGRMSG/DAS-1618/18   | <b>C. Cintya Torres Caudillo</b><br>Vocal Suplente de Comité según oficio<br>No. 0561/2020            |

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

**C. Armando González Hernández**  
Representante del Instituto de  
Formación en Seguridad Pública del  
Estado de Guanajuato

**C. Rosalba Moreno Olivares**  
Representante del Instituto de Salud  
Pública del Estado de Guanajuato

**C. Álvaro Gutiérrez Zarate**  
Representante del Instituto de  
Alfabetización y Educación Básica para  
Adultos

**C. Artemio López Pérez**  
Representante de la Comisión  
Estatal de Atención Integral a  
Víctimas

**C. Arturo Antonio Perera Cortes**  
Representante de la Comisión Estatal de  
Atención Integral a Víctimas

**C. Juan Pablo Martínez Alamilla**  
Representante de la Coordinadora de  
Fomento al Comercio Exterior

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

## **II. Determinación del Fallo**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Juan Pablo Martínez Alamilla y Juan José Rangel Gutiérrez, representantes de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior; Alma Eréndira García Ruiz, Oscar Ulises Ruiz Esparza Ochoa, Francisco Javier Martínez García, Rosalba Moreno Olivares, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carlonia Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; Fernando Celedón Gutiérrez, Rocío Mendoza Guapo y Juan Ponce Calderón representantes del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos; Armando González Hernández, Martín Ulises Israel Medina Zamora, Juan Sergio Mendoza Elías y Francisco Javier Zaragoza Cervantes representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado y Artemio López Pérez y Arturo Antonio Perera Cortes representantes de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Omar Ibrahim Cabral Mier, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-036-23 (CAGEG-036/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Nitidata León, S.A. de C.V.
- Informática y Oficinas, S.A. de C.V.
- Grupo 27 doce, S.A. de C.V.
- Compucad, S.A. de C.V.

40051001-036-23 (CAGEG-036/2023)

- **I&S Integración & Servicios de Computo Administrado, S.A. de C.V.**
- **Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas, S.A. de C.V.**
- **Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.**
- **Sistemas Contino S.A. de C.V.**
- **Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.**
- **Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"I&S Integración & Servicios de Computo Administrado, S.A. de C.V.":**

**Se descalifica la totalidad de su propuesta**, toda vez que se solicita **"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **7 días naturales** anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo" y la opinión de cumplimiento presentada cuenta con fecha de 07 de junio de 2023, siendo que la fecha de apertura fue el 27 de junio de 2023, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.7 del inciso a) Presentación de Ofertas de Manera Presencial del apartado III. Presentación de Ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

**Adicionalmente se descalifica su propuesta en la partida 5** toda vez que se solicita **"Carta del Proveedor del Servicio de Rastreo y asistencia (Absolute)** con firma autógrafa del representante o apoderado legal, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío" y no presenta carta expedida por Absolute, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.17 del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

**Además se descalifica su propuesta en la partida 5** toda vez que esta partida guarda idénticas características que las partidas 2 y 3 y no presentó propuesta económica para las partidas 2 y 3, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 3 del sub apartado **"el sobre de la oferta económica"** del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

Al licitante **Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.:**

**Se descalifica la totalidad de su propuesta**, Toda vez que se solicita **"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **7 días naturales** anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo" y la opinión de cumplimiento presentada cuenta con fecha de 19 de junio de 2023, siendo que la fecha de apertura fue el 27 de junio de 2023, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.7 del inciso a) Presentación de Ofertas de Manera Presencial del apartado III. Presentación de Ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

#### **Ofertas solventes.**

Nitidata León, S.A. de C.V., partida 1.

Informática y Oficinas, S.A. de C.V., partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Grupo 27 Doce, S.A. de C.V., partidas 2, 3 y 5.

Compucad, S.A. de C.V., partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas, S.A. de C.V., partidas 2, 3, 4, 5 y 6.

Sistemas Contino S.A. de C.V., partida 1.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V., partidas 2, 3, 4, 5 y 6.

Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V., partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

## II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"Informática y Oficinas, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Descripción                | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|----------------------------|---------------------|------------------------------|
| 6       | COMPUTADORA PORTÁTIL 2 PRO | 12                  | \$202,750.56                 |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 202,750.56**

Al licitante **"COMPUCAD, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Descripción             | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|-------------------------|---------------------|------------------------------|
| 1       | MacBook Pro 16 pulgadas | 2                   | \$113,503.68                 |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$113,503.68**

Al licitante **"Tecno programación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

| Partida | Descripción                | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|----------------------------|---------------------|------------------------------|
| 2       | COMPUTADORA PORTÁTIL 1 PRO | 1                   | \$15,141.87                  |
| 3       | COMPUTADORA PORTÁTIL 1 PRO | 20                  | \$302,837.40                 |
| 5       | COMPUTADORA PORTÁTIL 1 PRO | 445                 | \$6,738,132.15               |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total adjudicado: \$7,056,111.42**

Al licitante **"Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Descripción                      | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Partida |
|---------|----------------------------------|---------------------|------------------------------|
| 4       | COMPUTADORA ESCRITORIO 1 PRO BIS | 2,312               | \$29,200,744.96              |

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$29,200,744.96**

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día 18 de julio de 2023, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

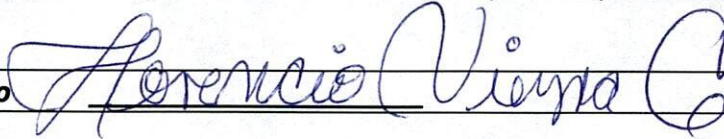
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

### IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:00 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **05 de julio de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.